DA-Decreto: 06 INCOpsm.modcto 041-2022	Nº Decreto: 2456/2022, Ref. Decreto: 220705INCOpsm_modcto041					
OTROS DATOS Código para validación: 06R8S-481S2-SBE2F	FIRMAS 1. Concejal de Hacienda de _003 ECONOMIA Y HACIENDA. Firmado 05/07/2022 08:36 2. Directora del Area de Contratación y Asuntos Jurídicos de Area de Secretaría General en nombre de Secretaría. Firmado 06/07/2022 13:24	FIRMADO 06/07/2022 13:24				





INCOpsm.modcto041

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos del Programa Presupuestario y de los Concejales delegados de "Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica" y "Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Patrimonio, Vivienda, Obras y Urbanizaciones" cuyas firmas electrónicas se completan el 24 de junio de 2022, así como el informe de la Interventora Acctal. firmado electrónicamente el 30 de junio de 2022, he resuelto:

 Aprobar la modificación de crédito 041/22/TC/34, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro del Programa "Administración General de la Seguridad y Protección Civil":

GASTOS	,	CRÉDITO	MODIFIC.	CTO.DEFINITIVO	MODIFIC	ACIONES	CRÉDITO
CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	DEFINITIVO
1300 ADMINIST	RACIÓN GENERAL DE LA SE PROTECCIÓN CIVIL						
002.1300.212.01	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CENTRO GESTOR EDIFICIOS Y OTRAS CONTRUCCIONES	150.000,00	94.955,96	244.955,96		4.129,00	240.826,96
002.1300.212.00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS Y OTRAS CONTRUCCIONES	0,00		0,00	2.222,00		2.222,00
002.1300.227.03	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	0,00	609,53	609,53	1.907,00		2.516,53
	TOTALES	150.000,00	95.565,49	245.565,49	4.129,00	4.129,00	245.565,49

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICACIONES		PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	DEFINITIVA
	TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DA-Decreto: 06 INCOpsm.modcto 041-2022	Nº Decreto: 2456/2022 , Ref. Decreto: 220705INCOpsm_modcto041					
OTROS DATOS Código para validación: 06R8S-481S2-SBE2F Página 2 de 2	FIRMAS 1. Concejal de Hacienda de _003 ECONOMIA Y HACIENDA. Firmado 05/07/2022 08:36 2. Directora del Area de Contratación y Asuntos Jurídicos de Area de Secretaría General en nombre de Secretaría. Firmado 06/07/2022 13:24	FIRMADO 06/07/2022 13:24				





2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica" según Decreto de la Alcaldía Nº 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,

EL/LA Secretario/a General

SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

IDMINISTRACION EEECINON

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

(firmado electrónicamente)